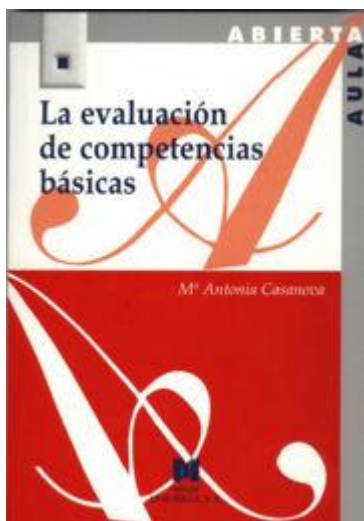


LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

escrito por M^a Antonia Casanova



Título: **LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Autor: **M^a ANTONIA CASANOVA**

Editorial **La Muralla. Madrid, 2012**

Autor de la reseña: **Milagros Muñoz Martín**

Las competencias básicas constituyen la mayor novedad de la última década en el mundo de la educación. Frente a un enfoque tradicional basado en la transmisión de conocimientos, en Europa se plantea la conveniencia de dar al currículo un enfoque competencial. Las evaluaciones internacionales y la inclusión de España en el núcleo de países europeos hacen que dicho enfoque tenga su reflejo en nuestra propia normativa. La situación social que vivimos en la actualidad inclinaría la balanza, asimismo, hacia el lado competencial, ya que el alumno necesita una formación de base que le permita la transferencia de aprendizajes a los distintos desempeños que deberá desarrollar a lo largo de su vida.

Existe ya una abundante literatura sobre el tema que aborda el término *competencia* con mayor o menor profundidad. La singularidad del libro que se analiza radica en su constante conexión con los demás elementos curriculares. La autora, experta en temas curriculares y de evaluación, ha tenido el acierto de incardinar las competencias básicas en los procesos de planificación, organizativos y de evaluación que se llevan a cabo en los centros docentes.

Advierte, no obstante, que si este enfoque supusiera simplemente el entrenamiento en “otro tipo de pruebas” no merecería la pena el cambio que se propone. Sería únicamente un cambio de denominación, pero permanecería igual lo que hay en el fondo.

Definición de competencias básicas

Existen múltiples definiciones de Competencias básicas (España) o Competencias clave (Europa) aunque todas conducen hacia un denominador común: adquirir el conocimiento orientado a la resolución de tareas, a la aplicación de las capacidades adquiridas. Como síntesis y aportación personal a las múltiples definiciones, se propone la siguiente: *...la competencia está conformada por un conjunto de capacidades o aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que permiten a la persona desenvolverse, con un nivel de calidad satisfactorio, en los distintos ámbitos en los que desarrolla su vida.*

Desde esta perspectiva, las competencias básicas sirven para cohesionar saberes y permiten la aplicación de lo aprendido y se demuestra en la vida habitual evidenciando la funcionalidad de los aprendizajes que deberá contribuir a aumentar el interés de los alumnos.

Concepto actual de currículum

La evolución de la sociedad, cada vez más rápida, debe conllevar la evolución del currículum. Es preciso que los gobiernos vayan actualizando su contenido pero antes de cambiarlo sería preciso aplicar una evaluación rigurosa del sistema. En este momento, el diseño curricular debe ser *la propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras que el centro docente, en colaboración con el entorno, ofrece al alumnado, para que consiga el máximo desarrollo de sus capacidades y dominio de competencias que le permitan incorporarse satisfactoriamente a su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa*. Centrándonos en el currículum institucional como eje práctico de la educación, hemos de tener en cuenta otros factores fundamentales que influyen en la práctica educativa y en los resultados que se alcanzan. Podría señalarse la calidad y formación del profesorado, la organización de los centros, la colaboración de las familias, la influencia del entorno, etc. Existen, además, otra serie de factores externos que influyen decisivamente en la persona y que hay que tener en cuenta sumándolos a la acción educativa propiamente escolar.

Elementos curriculares

En un repaso de los elementos curriculares básicos –Objetivos, Contenidos, Metodología y Evaluación- destaca el cambio en el concepto de “contenidos” que de ser un índice de materias pasaría a abarcar todo lo que se puede enseñar y, por tanto, aprender, incluyendo los conceptos pero también los contenidos que se refieren a saber hacer y saber ser.

Respecto a la metodología –modo de hacer llegar al alumno los conocimientos- constituye la vía para alcanzar el dominio de los contenidos y el logro de los objetivos y competencias básicas, intentando que el alumno ponga en marcha su compromiso personal con aprender. El profesor debe ser guía y contar con recursos didácticos eficaces y un repertorio variado de actividades.

Como enfoque de evaluación establece que debe abarcar técnicas variadas (observación, entrevista, encuesta, exámenes,...) para disponer de datos de todos los aprendizajes posibles.

El nuevo elemento curricular: las competencias básicas.

Hay que señalar –plantea la autora- que el trabajo por competencias básicas no es fácil con un currículum establecido en áreas y materias, exige un desarrollo transversal y un trabajo en equipo del profesorado y una interrelación entre competencias básicas y áreas/materias a través de las que deben alcanzarse.

Las CB pueden cohesionar el currículum ya que su implantación exige dos principios:

- Cada CB se adquiere mediante su trabajo en todas las áreas curriculares.
- Todas las áreas curriculares contribuyen al logro de todas las competencias.

Esto garantizaría una mayor relación entre las áreas o materias establecidas en el currículum normativamente. Es importante que el alumno comprenda que los personajes literarios vivieron en épocas históricas determinadas, que algunas guerras se derivan de cuestiones económicas o límites geográficos, etc.

Dos premisas se plantean como fundamentales a la hora de dar coherencia a las enseñanzas que el alumno recibe en el aula: un planteamiento interdisciplinar de las materias académicas y el trabajo en equipo del profesorado.

Las Competencias básicas.

Se inicia este segundo capítulo con un análisis del proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias Clave). Para los expertos que participaron en el proyecto, la competencia supone la habilidad de afrontar demandas complejas, imprevistas y de movilizar recursos psicosociales en un contexto concreto y singular.

En DeSeCo las competencias clave se articulan en tres grandes categorías:

- Categoría 1: Usar las herramientas de forma interactiva. Dividida a su vez en C.1-A, C.1-B y C.1-C

- Categoría 2: Interactuar en grupos heterogéneos. Igualmente dividida en C.2-A, C.2-B y C.2-C
- Categoría 3: Actuar de manera autónoma. Dividida en C.3-A, C.3-B y C.3-C.

Se incluye una correlación entre las Competencias que propone DeSeCo, las competencias clave de la Unión Europea y las Competencias Básicas de España.

Se plantea un análisis pormenorizado de cada una de las Competencias básicas: su descripción, su definición, su finalidad.

En la competencia lingüística, además, en relación con el aprendizaje de lenguas extranjeras, se introducen las “Conclusiones del Consejo Europeo sobre las competencias lingüísticas como motor de movilidad” considerando el conocimiento de lenguas extranjeras una aptitud vital para todos los ciudadanos de la UE. En relación a la competencia cultural y artística el mismo Consejo resalta que es de vital importancia para que florezcan en Europa culturas diversas y se preserve y proteja su riqueza.

Una vez descritas y analizadas cada una de las CB se recorre el camino inverso, es decir, se examina cómo las diferentes áreas y materias contribuyen al logro de las CB.

Otras Competencias de interés para la sociedad actual.

Se proponen en este apartado la competencia intercultural y la competencia emocional. La primera supone educar al alumnado para convivir con amigos y compañeros de otras culturas y para que se relacione con ellas en el trabajo, en el ocio y en la sociedad.

La competencia emocional –que ya había introducido en su currículo la CA de Castilla La Mancha- supone el dominio y control de las emociones, puede considerarse la base de la competencia social y ciudadana e indirectamente del resto de competencias.

Las competencias en los documentos institucionales de los centros.

Se plantea que no siempre los documentos institucionales sirven de pauta positiva para orientar la organización del centro, ya que pueden limitar la creatividad, la autonomía y la iniciativa de muchos equipos directivos. Hay aspectos organizativos básicos, como puede ser la selección del profesorado, en los que la escuela pública no puede decidir.

En cuanto a los documentos, sin entrar a fondo en los mismos, se hace referencia:

- al Proyecto Educativo del centro que debe incluir, de acuerdo con la LOE: *las concreciones curriculares*, el Plan de convivencia, el Plan de acción tutorial y el Plan de atención a la diversidad.
- El proyecto de gestión y
- la Programación general anual.

Evaluación de las competencias básicas.

Partiendo de la evaluación “como proceso de recogida de la información, rigurosa y sistemática, para obtener datos fiables y válidos acerca de una situación con objeto de emitir un juicio de valor relativo a la misma, determinar la satisfacción de sus resultados y tomar las decisiones oportunas con objeto de reforzar lo positivo o mejorar las disfunciones producidas”, supondría incorporar la evaluación desde el mismo momento en que se inicia el trabajo en el aula, serviría para obtener información permanente sobre el desarrollo progresivo de cada alumno. En cuanto a las técnicas para recoger esta información destaca la observación siempre que esté bien planificada. Como instrumentos se propone: la lista de control y la escala de valoración. Para el análisis de datos, se propone la triangulación –principalmente de evaluadores y metodológica- que será posible aplicar a los procesos relacionados con la adquisición de competencias. La autora propone que si lo evaluado siempre deben ser los objetivos conseguidos por el alumno y ahora deben ser también las competencias alcanzadas, sin que las segundas suplan a los primeros, habrá que hacer coincidir, de algún modo, estos dos elementos curriculares. Sin embargo, y teniendo en cuenta que desde la LOGSE los objetivos generales están formulados en términos de capacidades, no debe resultar difícil relacionar capacidad y competencia.

Otro elemento curricular importante lo constituyen los criterios de evaluación, se trataría de comprobar que si se alcanzan estos criterios de evaluación se garantiza la consecución de las competencias básicas.

Planteamientos para la evaluación de competencias.

Las fases que habría que respetar serían:

- Estudio conjunto del profesorado de las relaciones entre las competencias y las áreas o materias.
- Establecimiento de indicadores de competencia a cargo de los distintos especialistas.
- Secuenciación de los indicadores de etapa para los ciclos o cursos que la componen.
- Acuerdo sobre la utilización de indicadores de todas las competencias.
- Elaboración de registros en los que se anotarán las consecuciones progresivas.
- Selección de metodologías apropiadas.
- Aplicación de un modelo de evaluación de carácter formativo.
- Realización de reuniones de puesta en común de los resultados que se van alcanzando

Se incluye a continuación:

- Una serie de indicadores para cada una de las competencias básicas.
- Registros para la evaluación o instrumentos válidos para la recogida de datos, donde plasmar los indicadores.
- Modelos de informe complementarios en los que se valore el grado de consecución de las competencias.

Estrategias para la evaluación de las competencias.

Estrategias metodológicas:

- Trabajo enfocado por tareas
- Método de proyectos y
- Mapas mentales

En el trabajo enfocado por tareas se trata de seleccionar un tema de interés general para el alumnado y en torno a dicho tema preparar un plan de actuación para llegar a las competencias y a los objetivos previstos. Las fases serían: determinar la tarea, proponer las competencias que se van a trabajar, proponer los objetivos, establecer actividades parciales, distribuir el trabajo entre los participantes, temporalizar o llevar una agenda de trabajo, elaborar registros de seguimiento y un registro final, realizar las tareas, regular el proceso, comprobar el trabajo hecho, evaluar de forma cooperativa los resultados y tomar decisiones para futuras tareas.

En el método de proyectos se pretende que el alumnado plantee la elaboración de un trabajo como proyecto para llevar a cabo en un tiempo determinado. Las fases serían similares a las del caso anterior de enfoque por tareas.

Los mapas mentales están formados por un conjunto de ideas representadas por palabras clave y/o dibujos interconectados por enlaces en torno a una fuerte idea central, formando una estructura de carácter arborescente con varios subniveles que pueden seguir ramificándose. Constituyen una técnica válida para trabajar las dos propuestas metodológicas anteriores.

Como estrategias evaluadoras se plantean:

- Los indicadores de evaluación y
- el propio proceso de evaluación.

Los indicadores sirven para comprobar hasta qué punto una actuación se acerca al funcionamiento que se espera de ella. Deben ser relevantes, claros, concretos y operativos.

Como estrategias organizativas:

- La organización institucional y
- los agrupamientos flexibles.

En la organización institucional se hace referencia, principalmente a los equipos de coordinación docente y las tareas que la legislación les encomienda.

Los agrupamientos flexibles permitirían que se organicen grupos diferentes a los habituales para optimizar la labor del profesorado y lograr aprendizajes eficientes.

En resumen, un libro que puede ser de gran ayuda al profesorado y a los centros que decidan dirigir su labor docente hacia un enfoque competencial.

Milagros Muñoz Martín